

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31005** *COMERCIAL AVÍCOLA DEL PRINCIPADO, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 183/10 de este Juzgado, seguido contra el deudor Comercial Avícola del Principado, S.L., se ha dictado, con fecha 24 de septiembre de 2010, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 5.750,44 euros.

Gijón, 11 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074746-1